

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 19 de julio de 1962 por la que se nombran los Vocales en propiedad y suplentes que constituirán el Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública, convocadas por Orden de 22 de febrero de 1962

Ilmo. Sr.: Convocadas por Orden ministerial de 22 de febrero de 1962 oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública, y próxima la fecha en que deben dar comienzo los ejercicios, procede dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la citada Orden, de acuerdo con el artículo 14 y concordantes del Reglamento Orgánico de este Cuerpo, aprobado por Decreto de 5 de marzo de 1954.

A tal efecto, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocales en propiedad a los señores: Don José María Fernández Yáñez y Ozores, don Francisco Alfonso Raga, don José Castañeda Chornet, don Luis Olaya Fernández y don Miguel Jerez Juan, que serán, en caso de ausencia justificada, sustituidos, respectivamente, por los señores: Don Angel Gregori Malet, don Antonio Ferragut Pou, don Jerónimo Arroyo Alonso, don Adolfo Mantilla Aguirre y don Rafael Durán González, renunciando todas las condiciones exigidas por el indicado Reglamento.

Dichos Vocales, en unión del Presidente y del Secretario general del Cuerpo, que será sustituido en caso de ausencia justificada por don Julián Hériz Goytisolo, constituirán el Tribunal que habrá de juzgar las oposiciones a que se refiere esta Orden, actuando de Secretario el de mayor número en el Escalafón general del Cuerpo.

La constitución del Tribunal que se nombra por medio de esta Orden tendrá lugar en el salón de actos de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, el día 10 de octubre próximo, a las trece horas.

El sorteo previo que determinará el orden por el que habrán de actuar los opositores se celebrará en el mismo salón de actos antes citado el mismo día 10 de octubre, a las trece horas y treinta minutos.

Lo digo V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1962.— P. D. Juan Sánchez Cortes

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio, Jefe efectivo del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 11 de agosto de 1962 por la que se modifica el Tribunal constituido con fecha 25 de junio último para juzgar los ejercicios de oposición a ingreso en el Cuerpo de Veterinarios titulares.

Ilmo. Sr.: Mediante Orden de este Ministerio de fecha 26 de junio último se designó el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares y provisión en propiedad de plazas vacantes en el mismo, según convocatoria autorizada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de agosto de 1961 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Habiendo renunciado a su designación el Vocal representante del Colegio Oficial de Veterinarios, don Esteban Ramón Alcázar Olarte, y resultando incompatible la actuación como Secretario suplente del representante de la Dirección General de Sanidad, don José Ramón Prieto Herrero.

Este Ministerio, en uso de las facultades y ajustándose a los preceptos del artículo 127 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953, ha tenido a bien disponer la sustitución de los citados miembros del Tribunal en la forma que a continuación se expresa:

Vocal titular por el Consejo General de Colegios Veterinarios, don Félix Sanz Sánchez

Secretario suplente por la Dirección General de Sanidad, don José Crespo García.

La actuación del Tribunal se atenderá a lo dispuesto en la citada Orden de este Ministerio de 26 de junio de 1962.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1962.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones de Profesores numerarios de Geografía e Historia de Escuelas del Magisterio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el número 8 de la Orden ministerial de 16 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo), disponiendo se anuncien para su provisión por oposición turno libre las plazas vacantes de Profesores numerarios de Geografía e Historia de las Escuelas del Magisterio, Maestras, de Baleares, Barcelona, Guipúzcoa, Madrid (Ronda de Toledo, 9), Melilla y Las Palmas.

Esta Dirección General ha tenido a bien publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos ordenados en ella según lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de 4 de septiembre de 1931, y la de aspirantes excluidos:

Número	Nombre y apellidos
<i>Aspirantes admitidos</i>	
1	D. ^a Elena Sotillos Martínez.
2	D. ^a María Elisa Basalo Barretros.
3	D. Rodolfo Bosque Carceller.
4	D. ^a Margarita Lafont Núñez.
5	D. Emilio Arija Rivas.
6	D. ^a María Remedios Palencia Pérez.
7	D. ^a Gloria de la Paz Fernández Palazón.
8	D. Alfredo Ollero de la Torre.
9	D. José Luis Ollero de la Torre.
10	D. ^a Margarita Giménez Castilla.
11	D. ^a María Luisa Gallana Ocete.
12	D. ^a María de Belén Portillo Cardona.
13	D. Manuel Tamborero Tomás.
14	D. ^a Elisa Diaz de Rábago Canet.

Número	Nombre y apellidos
15	D. ^a María Encarnación Maestro González.
16	D. ^a María del Carmen Romero Veiga.
17	D. ^a Elena María Orta García.
18	D. ^a María Mercedes Jos López.
19	D. Antonio Fernández Prada, ex combatiente.
20	D. César Díez de las Heras.
21	D. ^a Mercedes Molleda Medrano.
22	D. Manuel Burillo González.
23	D. Isaias Acarreta Arnado.
24	D. ^a Angela Carmen Hernández del Monte.
25	D. Manuel García Rocha.
26	D. Antonio Tintoré Fàbregat.
27	D. José María de Peralta y Sosa.
28	D. ^a María Purificación Redondo Vázquez.
29	D. José Gregorio Martín Moreno.
30	D. ^a Clara Barreiro Barreiro.
31	D. Manuel Varela Bastón.
32	D. ^a Carmen Cabreriz García.
33	D. ^a Concepción Martínez Calleja.
34	D. ^a Aurora Mena Vallejo.
35	D. ^a Josefa Terol Rubiols.
36	D. ^a Elena Catalina Vela.
37	D. ^a Concepción Fort Meliá.
38	D. ^a Pilar Castillo Manrubia, huérfana de caído.
39	D. ^a María Dolores Bahillo Pacios.
40	D. ^a María del Rosario Coll Vallés.
41	D. ^a María Jesús Gaite Domínguez.
42	D. ^a María Socorro Vázquez Blanco.
43	D. ^a María de los Angeles Golvano Herrero.
44	D. ^a Consuelo Delgado Cortada.
45	D. ^a Ana María Cobeta Aranda.
46	D. ^a María Teresa García-Rodeja Fernández.
47	D. ^a Asunción Alejos Morán.
48	D. Ramón Vázquez Díaz.
49	D. ^a Juana María Teresa Pérez Balsera Caballero.
50	D. ^a María Fernández Soler.
51	D. ^a Pilar García Latorre.
52	D. ^a María del Pilar Sánchez-Cantón Lenard.
53	D. ^a Pilar Delgado Miranda.
54	D. Luis Tilve Santos.
55	D. ^a Carmen Santos Vich.
56	D. ^a Carmen Noguera Mari.
57	D. Antonio Fernández García.
58	D. Recessvinto Griñán Domingo.
59	D. ^a Nazaret Fernández Teno.
60	D. ^a María de la Concepción Nieto Cortón.
61	D. ^a Rafaela Erades Ramos.
62	D. Emilio Meseguer Lozano.
63	D. Celedonio Martín López.
64	D. ^a María del Pilar Mazarico Félix.
65	D. ^a María de los Angeles Ruiz Lasa.
66	D. ^a María Anuncia Bardón Pérez.
67	D. ^a María Asunción Talavera Rodas.
68	D. ^a Joaquina Alvarez García.
69	D. Tomás Alvarez García.
70	D. ^a Rafaela Alvarez García.
71	D. ^a Josefina Pena Carballal.
72	D. ^a María Isabel Alarma Salán.
73	D. ^a María del Pilar Romani Martínez.
74	D. Guadalupe Miquel Miquel.
75	D. ^a María Jesús de Felipe Gómez.
76	D. ^a María Vilar Bonet.
77	D. ^a María Luisa Amores Iglesias.
78	D. Manuel Capel Margarito, ex combatiente.
79	D. ^a Adela Gómez Pérez.
80	D. ^a María Carmen Hortelano Hernández.
81	D. ^a Angela Pardo García.
82	D. ^a María del Pilar Acosta Martínez.
83	D. Alfredo Sáenz-Rico Urpina, ex combatiente.
84	D. ^a María Concepción Echevarría Fenollosa.

Aspirantes excluidos por no acreditar el abono de los derechos

D. César Alias Ortín.
D.^a María Rocio García López.

Los aspirantes excluidos podrán recurrir en la forma dispuesta en el párrafo segundo del artículo séptimo, en relación con el párrafo primero, del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957, dentro del plazo de quince días a contar

desde el siguiente en que se publique esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en esta Dirección General, dentro del plazo de treinta días a partir de la propuesta de nombramiento que señala el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, los documentos acreditativos de las condiciones señaladas en la Orden de esta Dirección General de fecha 16 de abril último, no pudiendo ser nombrados aquellos opositores que dentro del plazo indicado, salvo los casos de fuerza mayor, no presenten su documentación, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de agosto de 1962.—El Director general, J. Tena,

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar la oposición libre a varias cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica y Máquinas.

Ilmo. Sr.: Anunciada, por Resolución de fecha 4 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 169, del 16 de julio de 1962), la oportuna convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, varias cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica y Máquinas.

Esta Subsecretaría ha dispuesto nombrar los siguientes Tribunales que han de juzgar dichas oposiciones, con indicación de las fechas de actuación de cada uno de ellos.

Para la cátedra de «Inglés», vacante en la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Cádiz:

Presidente: Don Alejandro Rivas Díaz-Munio, Capitán de Navío.

Vocal-Ponente: Don José Luis de Garate y Elola, Director de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Bilbao.

Vocal: Don Juan A. Villarquide Lourido, Profesor de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de La Coruña.

Vocal-Secretario: Don Rafael Montes Nocete, Capitán de la Marina Mercante.

Este Tribunal actuará desde el 16 al 20 de septiembre próximo, ambos inclusive.

Para la cátedra de «Álgebra y Contabilidad», vacante en la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Bilbao:

Presidente: Don Alejandro Rivas Díaz-Munio, Capitán de Navío.

Vocal-Ponente: Don Juan A. Villarquide Lourido, Profesor de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de La Coruña.

Vocal: Don José Luis de Garate y Elola, Director de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Bilbao.

Vocal-Secretario: Don Rafael Montes Nocete, Capitán de la Marina Mercante.

Este Tribunal actuará desde el día 21 al 25 de septiembre, ambos inclusive.

Para la cátedra de «Higiene Naval», vacante en la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Santa Cruz de Tenerife:

Presidente: Don Alejandro Rivas Díaz-Munio, Capitán de Navío.

Vocal-Ponente: Don José Forja Vargas, Profesor de «Higiene Naval» de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Cádiz.

Vocal: Don José Luis de Garate y Elola, Director de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Bilbao.

Vocal-Secretario: Don Rafael Montes Nocete, Capitán de la Marina Mercante.

Este Tribunal actuará desde el día 26 al 29 de septiembre próximo, ambos inclusive.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Dietas y Viáticos, de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» número 193) y disposiciones complementarias, los Vocales, a los efectos de percepción de dietas por comisión del servicio, se clasificarán en el Grupo tercero, siendo por cuenta del Estado los gastos de su desplazamiento a esta capital.